



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°264 – MDS/ALC

19 de junio del 2023



VISTOS:

INFORME N°01-2023-COORD PIM/MDS de fecha 14 de junio del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad al inc.6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la ley N°27972 – ley orgánica de municipalidades, reconoce al Alcalde de las atribuciones como órganos ejecutivos del Gobierno Local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, mediante Decreto supremo N°095-2023-EF se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2023, que tiene por finalidad establecer los compromisos, indicados y metas para los tramos I y II del programa de incentivos que tienen que cumplir las municipalidades en el año 2023, elaborados por la dirección general de presupuesto público;

Que, mediante informe N°01-2023-COORD PIM/MDS, de fecha 14 de junio del 2023, el coordinador del programa de incentivo, solicita aprobar mediante acto resolutivo la designación de los responsables de los compromisos aprobados mediante Decreto Supremo N°095-2023-EF;

Estando a los fundamentos expuestos y a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto supremo N°095-2023-EF.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR al responsable de la municipalidad distrital de salas, para el cumplimiento del compromiso 01(1). "Mejora del estado nutricional y salud de las niñas Y niños de 3 A 12 meses", del programa de incentivos a la mejora dela gestión municipal al 31 de diciembre del 2023, establecido por el decreto supremo, N°095-2023-EF, conforme se detalla a continuación:

Nombres y apellidos	Javier Sánchez Flores
Cargo que ocupa en la entidad	Sub gerencia de desarrollo social (encargado de PROVAL)
Correo electrónico	Otonieljaflares@hotmail.com
Teléfono de contacto	945780798

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comuniquen a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS
JAVIER EUGENIO FERNÁNDEZ MATTÁ
ALCALDE